

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04505-2024-U

PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA

EDICTO

EL ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (Castellón) HACE SABER: Que de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización de empleo temporal, mediante sistema concurso-oposición, por turno libre, esta Alcaldía HA RESUELTO:

“Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/-as y excluidos/-as de las pruebas selectivas para la para la cobertura en propiedad de una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público para la estabilización de empleo temporal, mediante sistema concurso-oposición, por turno libre:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.
1	BENGOCHEA GONZÁLEZ, ÓSCAR	***7809**
2	BENGOCHEA MARTORELL, MARC	***3442**
3	BLÁZQUEZ SANGUINO, VICENTE JESÚS	***5300**
4	MARTÍNEZ MANZANEDA, ANA BELÉN	***0945**
5	OSSORIO SOTO, ANA BELÉN	***3984**
6	PITARCH CHAVARRIAS, CLARA	***0603**
7	SORIANO ALBIOL, DANIEL	***4240**

Segundo.- Aprobar la composición del Tribunal Calificador, el cual estará formado por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Rosa M.^a Martínez Planes, Técnica de gestión administrativa y personal del Ayuntamiento de Peñíscola, . Suplente: D. Jorge Azuara Roca, Ingeniero Industrial del Ayuntamiento de Peñíscola.

Secretario: D. Vicente Abad Sorribes, secretario accidental del Ayuntamiento Peñíscola. Suplente: D^a. Rosa M.^a Martínez Planes.

Vocales:

- D^a. Lidia Oms Sanz, Auxiliar Administrativa de gestión administrativa del Ayuntamiento de Peñíscola. Suplente: D. Antonio José Esbrí Martí, Auxiliar Administrativo del servicio de atención del Ayuntamiento de Peñíscola.

- D^a. Sonia Albiol Brusca, Jefe de negociado del Servicio de atención ciudadana del Ayuntamiento de Peñíscola. Suplente: D. Juan Carlos Camarasa Casasús, Auxiliar Administrativo de urbanismo del Ayuntamiento de Peñíscola.

- D. Tomás Albiol Biosca, Inspector acctal. de Policía Local del Ayuntamiento de Peñíscola. Suplente: D^a. Ana Forés Gil, Auxiliar Administrativa del servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Peñíscola.

Tercero.- El Tribunal se constituirá a las 09.00 horas del día 15 de octubre de 2024 en el Salón de Plenos, sito en el edificio Sociocultural, C/ Maestro Bayarri, 3 de esta localidad. El primer y único ejercicio, - cuestionario tipo test - tendrá lugar el día 15 de octubre de 2024, a las 09:30 horas.

Cuarto.- Se convoca a los aspirantes, el día 15 de octubre de 2024, a las 09:30 horas en el Salón de Plenos del Edificio Sociocultural, sito en la C/ Maestro Bayarri, 3 de esta localidad, para la realización del único ejercicio.

Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Castellón y en la Sede electrónica del Ayuntamiento, concediendo a los aspirantes un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación en el B.O.P., a efectos de que puedan aportar las justificaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho, efectuar reclamaciones si lo estiman oportuno y/o formular recusación de los miembros del Tribunal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñíscola, a 18 de septiembre de 2024.

El Alcalde,

Fdo: Andrés Martínez Castellá